

RESOLUCION  
Nº 1225/93

EXPEDIENTE Nº 1987/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1437

Buenos Aires, *7 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) doctor Jorge Ernesto Bonvehí, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta S. E. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Alfredo E. Zenobi, de los señores Secretarios doctores Luis R. J. Salas y Roberto D. Aberasturi y de la Escribiente Auxiliar (interina) señora Mónica G. de Adema, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de General Pico con el objeto de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para recibir declaración testimonial dispuesta en el expediente JFLP Nº 323/93 caratulado "F.C.N.D.F.S. s/ Daño", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA